

APUNTES PARA LA FORMACIÓN



¿Cómo me documento?

CONTENIDOS

- >> ¿Qué es documentarse?
- >> ¿Cómo documentarse?
- >> Algunos sitios para documentarse en Internet
- >> ¿Cómo usar la documentación?

AUTORA
OLGA BERRIOS
Plataforma de Infancia

¿Qué es documentarse?

>> **Documentarse es buscar, valorar, seleccionar, clasificar y archivar documentos sobre ideas, hechos u opiniones. Sirve para elaborar una información más completa.**

Algunas aplicaciones prácticas:

- Completar la información. Documentándonos podemos informar mejor sobre las causas de una guerra o una decisión política, por ejemplo. Es recomendable ofrecer al público este tipo de servicios: pequeñas biografías, cronografías, esquemas, gráficos, bibliografía, testimonios, etcétera.
- Verificar y valorar mejor la información. Podemos consultar los datos de una información en registros públicos o preguntar por la exactitud de unas declaraciones a la misma persona que las hizo.

■ Prever posibles acontecimientos. Se pueden elaborar agendas anotando en ellas fechas como los días internacionales, congresos y otros eventos, el día en que entran en vigor ciertas leyes o qué día se dicta condena en un juicio.

■ Utilizar mejor el lenguaje. Si nos documentamos antes de escribir una noticia sobre transexualidad o aeronáutica, por ejemplo, utilizaremos correctamente el vocabulario relacionado con estos campos.

■ Prepararse. Cuando hemos previsto determinados acontecimientos, podemos preparar aún mejor la información que vamos a publicar. Si se acerca el Día de las Mujeres podemos consultar una historia del feminismo y averiguar qué actos habrá antes de que llegue la fecha. Incluso hay medios que preparan los obituarios de muchas personas antes de su muerte.

¿Cómo documentarse?

>> **Existen tres tipos de fuentes: las personas, las organizaciones (como las ONG, empresas o los gobiernos y sus representantes) y los documentos (como libros, webs o películas).**

¿Cómo acceder a estas fuentes?

- Buscadores de internet.
- Directorios telefónicos en papel y en internet.
- Bases de datos.
- Registros y documentación de Administraciones públicas.
- Libros y webs de referencia.
- Medios de comunicación.
- Memorias.
- Informes.
- Estadísticas.

¿Cómo valorar la información?

Para seleccionar quién te informa, antes y después de contactar con estas fuentes, puedes preguntarte cosas como:

- ¿Cuántas fuentes necesito? ¿De qué tipo? ¿Cuáles son las más adecuadas por su experiencia, formación o cargo? ¿Cómo las busco?
- ¿Es fiable esta persona, organización o documento? ¿Es la fuente más autorizada? ¿Se expresa correctamente? ¿Con qué otras fuentes puedo contar? ¿Lo publica una persona o un medio de confianza?, ¿tiene calidad?, ¿es información independiente?
- ¿Es verdad lo que me dice? ¿Cómo lo compruebo? ¿Cómo lo completo? ¿En qué dudo? ¿Qué

es necesario conocer? ¿Qué preguntas nos solemos hacer con respecto a este tema?

■ ¿Qué intereses e influencias puede tener esta fuente de información? ¿Estará influida por ellos? ¿En qué medida? ¿Qué fuentes me darán otro punto de vista?

■ ¿Qué fecha tiene la información?, ¿es actual? ¿El autor o la autora proporciona una forma de contacto?

■ ¿El texto cita las fuentes (personas, bibliografía) que ha utilizado?, ¿son fuentes fiables? Podemos hacer una búsqueda para tratar de verificar la existencia de esa persona o de tal documento.

Generalmente se suele aconsejar utilizar **más de dos fuentes informativas** para elaborar una información, sobre todo si trata de un hecho polémico. Cada una de las fuentes utilizadas tiene que representar una postura diferente a las demás.

En el caso de las informaciones que nos llegan a través de nuestro **correo electrónico**, debemos tener especial cautela: cuando proceden de una persona que conocemos, tendemos a creerla automáticamente. Pero, ¿y si esta información es un reenvío de otra persona a quien se lo ha reenviado otra persona y realmente no sabemos dónde se ha originado?

Cuando la información del mensaje proviene de una persona que no conocemos, lo ideal sería comprobar su **identificación**. Por ejemplo, si dice ser profesor de una universidad, podemos consultar en la universidad si le conocen y solicitar su currículum.

Por otro lado, mucha gente piensa que los resultados de la utilización de un buscador son propiedad de ese buscador o son gratuitos. Esto no es así. Un buscador es un servicio que proporciona una herramienta para hallar los contenidos que mucha gente dispone con muy variadas intenciones en internet. Así que en ocasiones cuando se afirma “saqué la imagen de Google”, la realidad es que se llegó a la imagen a través del buscador y esa imagen es probable que pertenezca a quien realizó la página enlazada por el buscador, aunque no tiene por qué ser así. Los contenidos de internet a veces se distribuyen tanto que a veces hay que realizar verdaderos esfuerzos para averiguar la **autoría** de un documento.

Los resultados que proporciona un buscador no son recomendaciones, que se ofrezcan no quieren decir que sean contenidos creíbles. Los buscadores son



máquinas, no tienen la capacidad de indicar qué páginas son interesantes, fiables o tienen calidad. Puede incluso que nos enlacen a páginas cuyos contenidos son falsos. Por lo que no todos los resultados valen y debemos saber valorar cuáles nos interesan. Podemos empezar comprobando la autoría. Puede que provenga de una entidad como un gobierno, una universidad o un instituto especializado, pero es posible que sea una página falsificada, así que debemos comprobar que efectivamente esa es la página oficial de la entidad.

Si se trata de una página individual, podemos escribirle un correo-e pidiendo más datos y luego tratar de verificar su identidad llamando a su trabajo.

En otros casos nos encontramos con sitios comunitarios en los que muchas personas contribuyen a generar los contenidos. Es el caso de páginas como “Wikipedia” o “El rincón del vago”. Aunque tienen equipos de edición que velan por la calidad de los contenidos, no podemos tampoco fiarnos ciegamente de estos sitios. Habrá contenidos realmente valiosos y otros manipulados o erróneos. Es conveniente revisar cada uno que necesitemos y compararlos con otros contenidos sobre la misma temática. El mejor consejo es realizar una **lectura crítica** de cada información que nos llegue, provenga de la fuente que provenga.

A veces la información que necesitamos no estará publicada en internet ni disponible en libros accesibles y tendremos que solicitarla. También tenemos que ser conscientes de que hay documentación de pago como mapas, informes o libros especializados.

Algunos sitios para documentarse en Internet

DATOS EN GENERAL

Instituto Nacional de Estadística. Datos de España sobre medio ambiente, demografía, población, sociedad, economía, ciencia, tecnología, agricultura, industria, energía, construcción, servicios, etc.. <http://www.ine.es>

Instituto Geográfico Nacional. Consulta cartografía, imágenes, datos geodésicos o sísmicos, entre otros. <http://www.ign.es>

Instituto Nacional de Consumo. Entre otras muchas cosas, publica estudios sobre qué cosas consumen la gente joven. <http://www.consumo-inc.es>

Instituto de la Juventud. Recoge sondeos e investigaciones sobre la población joven española. <http://www.injuve.mtas.es>

CSIC Digital, el portal para consultar los documentos publicados por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. <http://digital.csic.es>

Banco Mundial. Publica datos sobre desarrollo y pobreza. <http://www.bancomundial.org>

Archive.org. Acceso a colecciones históricas generadas en formato digital. Incluye galerías de textos, imágenes, vídeos, aplicaciones y webs. <http://www.archive.org>

Tesis doctorales en red. <http://www.tdr.cesca.es>

Discapnet. Estadísticas sobre discapacidad. <http://www.discapnet.es/Discapnet/Castellano/Datos+Estadisticos/default.htm>

Boletín Oficial del Estado, leyes y decretos aprobados por el Gobierno. <http://www.boe.es>

Internet invisible. Directorio de la información, generalmente almacenada y accesible mediante bases de datos, que no es recuperada interrogando a los buscadores convencionales. <http://www.internetinvisible.com>

ENCICLOPEDIAS

Wikipedia, enciclopedia online realizada por usuarias y usuarios. <http://es.wikipedia.org>

Britannica, versión online de la famosa enciclopedia. <http://www.britannica.com>

Kalipedia, enciclopedia didáctica. <http://www.kalipedia.com>

MAPAS

Google Maps. Planos físicos y callejeros. <http://maps.google.es>

Mapas según datos sociales, económicos y políticos. <http://maps.maplecroft.com>

Atlas en línea sobre los Objetivos del Milenio. <http://devdata.worldbank.org/atlas-mdg/es/>

BIBLIOTECAS

Bibliotecas públicas. Consulta sus datos y el catálogo de libros de las bibliotecas españolas. <http://www.bibliotecaspublicas.es>

DICCIONARIOS

Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua. <http://buscon.rae.es/draeI>

Diccionario panhispánico de dudas, da respuesta a dudas lingüísticas más habituales (ortográficas, léxicas y gramaticales) que plantea el uso del castellano. <http://buscon.rae.es/dpdI>

Word Reference. Diccionarios de inglés, castellano, portugués y francés. <http://www.wordreference.com>

Internostrum. Traductor del castellano al catalán y viceversa. <http://www.internostrum.com>

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Choike. Noticias sobre sociedad civil del Sur. <http://www.choike.org>

Biblioteca virtual de prensa histórica. <http://prensa-historica.mcu.es/es/consulta/busqueda.cmd>

Agenda de la comunicación. Datos sobre los medios de comunicación españoles. <http://www.la-moncloa.es/ServiciosdePrensa/Agendadelacomunicacion/default.htm>

Ekoos.org. Consulta información a fuentes especializadas en materias como derechos humanos, cooperación, acción social o discapacidad, entre otros campos. <http://www.ekoos.org>

Cursos online y documentación sobre medios. En inglés. <http://www.bbctraining.com/onlineCourses.asp>

Alertas sobre emergencias humanitarias. En inglés. <http://www.alertnet.org>

La lupa. Análisis de conflictos. <http://www.canalsolidario.org/web/sp/?id=517>

Manuales de estilo de medios de comunicación. <http://mica8.typepad.com/vision/2007/07/a-finales-de-lo.html>

MULTIMEDIA

Flickr. Es una red social de fotografía. Cada foto dispone de una licencia específica de reproducción. <http://www.flickr.com>

Buscador de música con copyleft. <http://www.magnatuneasy.com>

Buscadores de imágenes con copyleft. <http://www.alamy.com> y <http://everystockphoto.com>

Banco de imágenes del Ministerio de Educación. <http://bancoimagenes.isftic.mepsyd.es/>

Banco de fotos de la Cruz Roja. <http://www.ifrc.org/sp/photo>

Bancos de fotos. <http://www.etienneteo.com/2008/01/20-sources-of-excellent-stock-photos.html>

Buscador de blogs. <http://blogsearch.google.com>

The Internet Movie Data Base. Reseñas sobre películas y quienes han participado en ellas. <http://www.imdb.com>

DotSub. Sistema de alojamiento de vídeos y traducción de subtítulos a todos los idiomas que permite elegir variados tipos de licencias. <http://dotsub.com>

AlternativeChannel. Red de vídeos alternativos, generalmente propiedad de ONG. <http://alternative-channel.tv>

TheHub. Red de vídeos sobre derechos humanos. <http://hub.witness.org/es>

¿Cómo usar la documentación?

>> Para utilizar una documentación es imprescindible citar, aunque la misma documentación no lo exija, es siempre un gesto sano que aporta credibilidad a nuestro trabajo.

Sobre texto (una web, un periódico), la cita suele ir entrecomillada o en un bloque con mayor sangría. Junto a ella, se debe indicar quién es la autora o el autor de tal información, incluyendo datos como su nombre, qué cargo o profesión desempeña y a veces dónde se ha hallado la información: la referencia a su web, un libro, un diario, etc.

Si se trata de una declaración de una entidad o una persona, estas deben haber dado su consentimiento para que puedas utilizarla.

Si estás citando un documento, debes informarte sobre qué licencia de reproducción tiene la obra. En el caso de que tenga todos los derechos reservados, legal y éticamente se debe consultar a la persona autora de la información y pedirle permiso por la utilización del contenido.

Existen otro tipo de licencias -conocidas como copyleft y las de domino público- en las que sólo se han reservado algunos de los derechos y en muchos casos no tienes por qué consultar a quien publica el contenido para reproducirlo. Eso sí: estas licencias te permiten hacer esto con respecto a ciertas condiciones como por ejemplo que uses esa cita con ánimo de lucro o que cites a quien la ha publicado.



Referencias y enlaces

Qué es y para qué sirve el copyleft. <http://www.youtube.com/watch?v=Lg6znYkNuUQ>

Creative Commons. Proyecto que promueve el copyleft. [Http://creativecommons.org](http://creativecommons.org)

ColoriURIS. Proyecto que promueve el copyleft. <http://www.coloriuris.net>